

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

55ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL LIC. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LIC. JORGE MOREIRA PARSONS

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 19 de octubre de 1995.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 23, a la hora 16, a fin de dar entrada al Proyecto de Ley por el que se aprueba el Presupuesto Nacional - Ejercicio 1995-1999 e informarse de otros asuntos entrados.

Jorge Moreira Parsons, Mario Farachio. Secretarios".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Batlle, Bentancur, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Irurtia, Machiñena, Mallo, Michelini, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Ricaldoni, Sanabria, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili.**

FALTAN: con licencia, el señor Presidente del Senado, Doctor **Hugo Batalla** y los señores Senadores **Andújar, Hie-**

rro López y **Santoro;** y, con aviso, los señores Senadores **Korzeniak, Millor** y **Olascoaga.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 23 de octubre de 1995.

La Cámara de Representantes remite aprobado el Proyecto de Ley por el que se aprueba el Presupuesto Nacional Ejercicio 1995-1999.

-A las Comisiones de Presupuesto y Hacienda".

4) REGIMEN DE TRABAJO DURANTE LA CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor Presidente: la llegada del Presupuesto votado por la Cámara de Representantes, coloca al Senado en una situación sobre la cual quisiéramos efectuar algunas observaciones, a fin de encontrar fórmulas de consenso.

En mi condición de Presidente de la Comisión de Presupuesto, me corresponde citarla de inmediato, invitando al señor Ministro de Economía y Finanzas para que concurra lo más rápido posible, a efectos de habilitar el tratamiento del tema. Lo que sucede es que el Senado ha sido convocado para el día de mañana en forma extraordinaria, para tratar el tema de desmonopolización de alcoholes. Por ello, si los señores Senadores están de acuerdo, la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda comenzaría a analizar el Presupuesto en el día de mañana a la hora 10.

Por otra parte, la Cámara de Representantes, junto con el Presupuesto, ha remitido aproximadamente 200 artículos aditivos que no fueron considerados, por lo cual será necesario crear, en el ámbito del Senado, una Comisión paralela para que los analice. En consecuencia, debo sugerir que se cree una Comisión que estudie estos artículos aditivos, la que estará integrada por un miembro de cada sector.

En resumen, solicito que en el día de mañana, a la hora 10, se reúna la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, contando con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas y de su equipo asesor. En caso contrario, comenzaríamos a trabajar el miércoles.

Además -a efectos de alivianar el trabajo de la Comisión- propongo que el Senado suspenda sus sesiones, así como también la de aquellas Comisiones cuyos miembros formen parte de la de Presupuesto integrada con Hacienda, a efectos de no dificultar la concurrencia de los señores Senadores.

Concretamente, consulto a los señores Senadores sobre estos puntos que acabo de plantear.

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo a lo expresado por el señor Senador Pozzolo, se propone integrar una Comisión Especial. El artículo 180, Capítulo XIII, del Reglamento, expresa lo siguiente: "Ingresados los proyectos al Senado, el Presidente, conjuntamente con su envío a las Comisiones correspondientes, designará una Comisión Especial compuesta por siete Senadores que no integren las Comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Dicha Comisión Especial tendrá como cometido el análisis de los artículos de los proyectos aludidos que, por razón de su materia, sean desglosados por la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda y destinados a aquélla". Entonces, de acuerdo con esto, consultaríamos con los señores Senadores representantes de cada lema, a fin de designar esta Comisión Especial que analizaría los artículos desglosados y los aditivos que vienen de la Cámara de Representantes.

Por otra parte, el señor Senador Pozzolo ha mocionado para que a partir del día miércoles, se suspendan las sesiones del Senado y de aquellas Comisiones cuyos miembros formen parte de la de Presupuesto integrada con la de Hacienda. Además, ha sugerido que dicha Comisión comience a sesionar a partir del día miércoles a la hora 10.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: apoyaría la moción del señor Senador Pozzolo, siempre y cuando no interfiera con algunos temas que debe tratar el Senado.

En primer lugar, deseo indicar que hay una serie de proyectos -que no tienen discusión- que han sido enviados por la Cámara de Representantes o que ya han sido informados por unanimidad por las Comisiones. Entonces, si los representantes de los cuatro lemas en el Senado no tienen inconveniente, solicitaría que se programara alguna sesión especial para el mes de noviembre, a fin de tratar todos estos temas que, en caso de no analizarse, podrían generar situaciones complicadas. Por tanto, pienso que el señor Presidente, junto con los coordinadores, pueden elaborar un orden del día a efectos de poder sesionar la primera semana del mes de noviembre.

Otro aspecto a tener en cuenta, señor Presidente, es que esa misma Comisión comience a trabajar con una serie de temas pendientes y quizás más polémicos como, por ejemplo, la Ley Cristal, a efectos de que se apruebe en noviembre. En la medida en que el tratamiento del Proyecto de Ley de Presupuesto arrasa con toda nuestra rutina, sería conveniente ir elaborando los temas pendientes para que, en algún momento, el Senado los aborde, logrando acuerdo durante el Presupuesto o una vez terminada esta instancia. Debemos tener en cuenta que prácticamente sólo restan dos meses de actuación del Senado y respecto a algunos temas existe el compromiso de muchos de los que estamos aquí, en cuanto a aprobarlos. Entonces, por lo menos, debemos tener un ámbito de discusión en coordinación, para ver cómo se abordan los mismos.

En consecuencia, si hubiera por parte del Presidente un llamado a los coordinadores para analizar todo lo que queda pendiente, así como también tratar asuntos sobre los que hay acuerdo y otros que son polémicos, para ver qué cauce le damos, no tengo inconveniente en acompañar la iniciativa del señor Senador Pozzolo.

SEÑOR PRESIDENTE. - Desde ya adelantamos a los señores Senadores que intentaremos realizar una primera reunión de coordinadores en el día de mañana, luego de consultar sobre las mejores disponibilidades horarias de cada uno.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO. - Si no me equivoco, el señor Presidente leyó un artículo en cuanto al funcionamiento de la Comisión de Presupuesto, por el cual simultáneamente se establece la formación de una Comisión que estudie los artículos que deben ser desglosados por razón de una materia no estrictamente presupuestal. Este es un criterio que se siguió en la Legislatura pasada, permitiendo que junto con la Comisión que estudia las inversiones, el trabajo se distribuyera en tres ámbitos; no obstante lo cual ello no significa que a esta Comisión de desglose se deriven los artículos aditivos. Se trata de una cuestión que tiene que examinar la propia Comisión de Presupuesto, decidiendo en ese ámbito qué artículos desglosa, qué aditivos trata ella y cuáles dirige a la Comisión Especial.

He querido señalar esto porque es el mecanismo que hemos utilizado hasta ahora y ha dado buenos resultados porque permitió ordenar el trabajo.

En cuanto a la suspensión de las sesiones del Senado, hasta los primeros días de noviembre no habrá sesiones ordinarias, salvo la extraordinaria que se celebrará en el día de mañana. Entonces, sugiero que la Comisión de Presupuesto estudie qué es lo que va a solicitar al Senado en materia de régimen de sesiones o, en todo caso, que los coordinadores analicen con el Presidente la forma de funcionar a partir de los primeros días de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE. - Eso parece lo más razonable.

SEÑOR PEREYRA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA. - En cuanto a la suspensión de las sesiones, ello parece inevitable, ya que un Proyecto de Ley que al parecer contiene alrededor de 600 artículos, nos va a obligar a todos -seamos o no miembros de la Comisión- a seguir el trabajo.

Por otro lado, en cuanto a la suspensión del trabajo de las Comisiones no sé si es aconsejable respecto a algunas de ellas, porque este es un Presupuesto que ha incluido -aunque otras iniciativas siguieron el mismo camino, en este caso parece más intenso- una cantidad de disposiciones que no tienen nada que ver con política presupuestal. Un ejemplo claro es que se ha incluido la modificación de la estructura del plan agropecuario, que a mi entender debe ser analizada por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Asimismo, en el proyecto original -no sé si esto se desglosó o se aprobó en la Cámara de Representantes- figura una reorganización de los servicios de salud, tema que sin duda deberá ser analizado por la Comisión de Salud Pública, en caso de que realmente venga en el Presupuesto.

Por otro lado, si se incluyen inversiones en materia de obras públicas, ¿no se reunirá para analizar esto la Comisión de Transporte y Obras Públicas, tal como lo ha hecho otras veces? Creo que así debe ser.

En consecuencia, la suspensión de las sesiones del Senado creo que es algo prácticamente imprescindible. En cuanto a que la Comisión envíe un conjunto de artículos que contienen la más diversa materia a una Comisión determinada, creo que no es correcto, sino que estos temas deben ser trasladados al ámbito que corresponda. Para ejemplificar, me remito nuevamente a un caso concreto que es el del Plan Agropecuario, porque si se va a modificar su estructura, ello debe ser analizado por la Comisión especializada.

Si bien este año no formo parte de la Comisión de Presupuesto, sugiero este camino porque otros años se ha seguido el procedimiento indicado y también ha trabajado la Comisión de Transporte y Obras Públicas. En este caso concreto, algunas otras Comisiones especializadas quizás deban analizar aquellos artículos que refieren a lo que es específicamente su labor. Reitero que esta es una sugerencia que dejo planteada para la reunión de los coordinadores a que refería el señor Presidente, porque me parece mejor camino que el de discutir en Sala.

SEÑORA ARISMENDI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI. - Comparto algunas de las consideraciones que se hicieron en estos momentos. En lo que refiere a las palabras del señor Senador Pereyra, quiero decir que en estos últimos meses durante los cuales hemos ido intercambiando opiniones y escuchando las propuestas que hace el Consejo Directivo Central de la ANEP sobre la reforma educativa y vinculado íntimamente al Presupuesto, cuando consultamos en qué ámbito iban a ser discutidas esas reformas -las mismas no están vinculadas con los artículos presupuestales sino que están incluidas en algunos de los artículos del mensaje presupuestal del CODICEN- se nos dijo que esto se analizaría en la Cámara de Senadores. Todo esto con el agregado de que los Mensajes Complementarios del Poder Ejecutivo también iban a venir a este ámbito. Entonces, en caso de ser suspendidos los debates o el funcionamiento de la Comisión de Educación y Cultura, consultamos si la reforma educativa va a ser discutida en los plazos constitucionales y dentro del paquete de Presupuesto, o si efectivamente no va a haber ningún tipo de discusión sobre este tema.

En segundo término, quiero decir que esto está vinculado con el área de Transporte y Obras Públicas. En la Comisión hemos recibido con tiempo la propuesta presupuestal vinculada con el proyecto de programa del Ministerio correspondiente y hemos estado trabajando en ese sentido, formándonos una opinión acerca de ambos aspectos. Salvo que haya resultado un trabajo estéril y que no haya tenido otro objetivo que el de elevar nuestro nivel cultural, este ámbito debería seguir funcionando con el correspondiente ajuste realizado por los coordinadores.

Por último, quiero expresar que comparto el espíritu del señor Senador Michelini en cuanto a algunos Proyectos de Ley que poseen media sanción. Creo que cada uno de nosotros impulsa su propio proyecto, y en mi caso aspiro a que la defensoría de la víctima de violencia sexual y doméstica, se apruebe este año en el Senado. Sin embargo, no comparto -y quiero dejarlo claro por un problema de coherencia con respecto a otras manifestaciones que he realizado en Sala- que el hecho de que una Cámara haya aprobado un proyecto por unanimidad, signifique que la otra no tenga derecho ni deba introducirle modificaciones, puesto que de ese modo tenderíamos -como lo he dicho más de una vez- a trabajar como un parlamento unicameral.

Muchas gracias.

SEÑOR SANABRIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA. - En el entendido de que la metodología de trabajo se va a poder concretar de una forma más sencilla a nivel de los coordinadores, la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial había resuelto seguir trabajando, por supuesto que sin complicar el funcionamiento de la de Presupuesto. En este momento tiene a su consideración algunos proyectos, uno de los cuales aspirábamos a que fuera tratado por el Senado en los próximos días. Es el vinculado a que el sistema financiero privado pueda participar en la construcción de viviendas. En estos tiempos, en que todos estábamos preocupados por la reactivación económica del país y fundamentalmente por la creación de fuentes de trabajo, aspiraríamos a que el Senado pudiera tratar este proyecto en las próximas semanas -aclaro que su estudio está en una etapa avanzada- previo informe de la Comisión, a efectos de que se pueda convertir en ley antes de fin de año.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR POZZOLO. - Cuando mencioné la necesidad de encontrar una fórmula de consenso, lo hice en el entendido de poder recoger la opinión de todas las Bancadas, y veo que hay posiciones bastante constructivas que coadyuvan a ese propósito. Sin perjuicio de ello, me parece que si empezamos a pensar en una forma para estudiar el Presupuesto, derivando cada tema a una Comisión distinta, vamos a dejar sin número a la de Presupuesto. No debemos olvidar que somos 31 Senadores y cada uno de nosotros integra, por lo menos, tres Comisiones. Entonces, si empezamos a derivar los artículos del Presupuesto a distintas Comisiones, vamos a desmembrar, reitero, a la de Presupuesto.

SEÑOR BATLLE. - Y, además, vamos a dejarla sin Presupuesto.

SEÑOR POZZOLO. - Por otra parte, es una práctica tradicional que la Comisión de Presupuesto desglose el Plan de Obras Públicas e Inversiones y lo envíe a la Comisión correspondiente.

Para ser práctico y ver si podemos encontrar una solución aunando la opinión de todos los señores Senadores, sugeriría que citáramos a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda para el día miércoles a las 10 de la mañana a efectos de comenzar a estudiar el Presupuesto, con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas y Asesores. Asimismo, mañana de mañana -ya que en la tarde se reúne el Senado- el señor Presidente podría convocar a una reunión de coordinadores para organizar el trabajo.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. - Como hay consenso en cuanto a esta propuesta, así se procederá.

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 25 minutos, presidiendo el Licenciado **Fernández Faingold** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Batlle, Bentancur, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Chiesa, Dalmás, Gandini, Garat, Gargano, Heber, Irurtia, Machiñena, Mallo, Michelini, Pereyra, Posadas Montero, Pozzolo, Sanabria, Sarthou, Segovia, Storace** y **Virgili.**)

LIC. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
Presidente en ejercicio

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Carlos E. Moreira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205147/95